



ESPOL

La República del Ecuador en su nombre y por autoridad de la Ley,

LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

confiere a

Martín Sebastián Aguilar Zambrano

el título de

Ingeniero en Mecatrónica

Con todos los honores, privilegios y derechos que le corresponden, por cuanto ha cumplido con el plan de estudios de la respectiva carrera de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción y demás requisitos exigidos por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento General, el Estatuto y Reglamentos de la ESPOL.

Dado en la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.



Cecilia A. Paredes V., Ph.D.

RECTORA



Rómulo Salazar González, Ph.D.
DECANO